

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 1 GS-2024-068241-DEUIL

Palermo, 02 de julio de 2024

Señor coronel
 ALEXANDER CASTILLO MARIN
 Comandante Policía Metropolitana De Neiva
 Calle 21 N° 12-50 B/ Tenerife
 Neiva.-Huila

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 129367 mes junio 2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/06/2024	Hasta	30/06/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2024-035717-MENEV de fecha 29/05/2024, el señor coronel ALEXANDER CASTILLO MARÍN, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana Neiva, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto cuyo objeto es "Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024" al señor Intendente EDINSON CARDENAS ARENAS Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. De fecha 02/07/2024 periodo comprendido entre el 01/06/2024 al 30/06/2024, GS-2024-068241-DEUIL

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	129367
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024
Contratista	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P
Representante legal	Gina Paola Leguizamo
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$55.186.125,34
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$55.186.125,34
Plazo de ejecución inicial	Iniciará el 01 de junio 2024 hasta el 30 de septiembre 2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante el acta de inicio de fecha 30/05/2024, se dejó constancia documental de la reunión de coordinación realizada entre el representante legal de INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P y el supervisor de la orden de compra 129367, en la cual se acordaron las fechas de entrega de los insumos de aseo, entrega de facturas, pago de nómina de los empleados y envió de la certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Pensión-Salud y Riesgos laborales) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) señalados por la ley 789 de 2002, anexándolo a la factura de cada mes.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF)	Si	Si, Panilla N° 993355987
Las relacionadas en la cláusula 11 Obligaciones de los proveedores del contrato del acuerdo Marco de precios CCE-126-2023	Si	No aplica

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cinco (05) Operarias de aseo 47 horas semanales en el siguiente horario de lunes a viernes 06:00 horas A 14:00 horas y el sábado de 06:00 horas a 13:00 horas	Si	No aplica

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades, a la fecha del presente informe de supervisión, el contratista no realiza la factura del mes de junio.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de este informe de supervisión de la orden de compra transcurren treinta y dos (32) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 10 del contrato del acuerdo Marco de precios **CCE-126-2023**, el proveedor deberá facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad el precio del servicio del personal, el precio de los bienes de aseo y cafetería, precio de los servicios especiales requeridos, el AIU y el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la entidad compradora y el proveedor

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$55.186.125,34	-
Valor total de las entregas	\$13.796.531,34	25%
Valor total facturado	\$0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	
Valor pagado	\$0	100%
Valor pendiente de entrega	\$41.389.594,00	75%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$13.796.531,34	01/06/2024 al 30/04/2024					

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5 RECOMENDACIONES

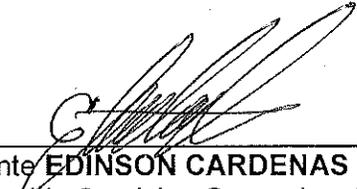
A la fecha la Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila se desarrolló sin ningún tipo de inconveniente.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No.GS-2023-064476-DEUIL del 02/07/2023, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


EDINSON CARDENAS ARENAS

Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila

Supervisor orden de compra 129367

Correo electrónico: edinson.cardenas@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3214635819

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 2 GS-2024-079968-DEUIL

Palermo, 02 de agosto de 2024

Señor coronel
 ALEXANDER CASTILLO MARIN
 Comandante Policía Metropolitana De Neiva
 Calle 21 N° 12-50 B/ Tenerife
 Neiva - Huila

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 129367 mes julio 2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/07/2024	Hasta	01/08/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2024-035717-MENEV de fecha 29/05/2024, el señor coronel ALEXANDER CASTILLO MARÍN, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana Neiva, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto cuyo objeto es "Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024" al señor Intendente EDINSON CARDENAS ARENAS Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. De fecha 02/07/2024 periodo comprendido en re el 01/06/2024 al 30/06/2024, GS-2024-068241-DEUIL
 2. De fecha 02/08/2024 periodo comprendido en re el 01/07/2024 al 01/08/2024, GS-2024-79968-DEUIL

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	129367
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024
Contratista	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P
Representante legal	Gina Paola Leguizamo
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$55.186.125,34
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$55.186.125,34
Plazo de ejecución inicial	Iniciará el 01 de junio 2024 hasta el 30 de septiembre 2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante el acta de inicio de fecha 30/05/2024, se dejó constancia documental de la reunión de coordinación realizada entre el representante legal de INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P y el supervisor de la orden de compra 129367, en la cual se acordaron las fechas de entrega de los insumos de aseo, entrega de facturas, pago de nómina de los empleados y envió de la certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Pensión-Salud y Riesgos laborales) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) señalados por la ley 789 de 2002, anexándolo a la factura de cada mes.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF)	Si	Si, Panilla N° 993355987
Las relacionadas en la cláusula 11 Obligaciones de los proveedores del contrato del acuerdo Marco de precios CCE-126-2023	Si	No aplica

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cinco (05) Operarias de aseo 47 horas semanales en el siguiente horario de lunes a viernes 06:00 horas A 14:00 horas y el sábado de 06:00 horas a 13:00 horas	Si	No aplica

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades, a la fecha del presente informe de supervisión, el contratista no realiza la factura del mes de julio.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de este informe de supervisión de la orden de compra transcurren sesenta y dos (62) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 10 del contrato del acuerdo Marco de precios **CCE-126-2023**, el proveedor deberá facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad el precio del servicio del personal, el precio de los bienes de aseo y cafetería, precio de los servicios especiales requeridos, el AIU y el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la entidad compradora y el proveedor

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$55.186.125,34	-
Valor total de las entregas	\$27.593.062,68	50%
Valor total facturado	\$0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	
Valor pagado	\$0	0%
Valor pendiente de entrega	\$27.593.062,66	50%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$13.796.531,34	01/06/2024 al 30/04/2024					
2	\$13.796.531,34	01/07/2024 al 31/07/2024					

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5 RECOMENDACIONES

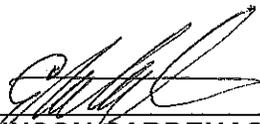
A la fecha la Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila se desarrolló sin ningún tipo de inconveniente.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No.GS-2023-064476-DEUIL del 02/07/2023, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Intendente **EDINSON CARDENAS ARENAS**

Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila

Supervisor orden de compra 129367

Correo electrónico: edinson.cardenas@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3214635819

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 3 GS-GS-2024-088814-DEUIL

Palermo, 01 de septiembre de 2024

Señor coronel
 ALEXANDER CASTILLO MARIN
 Comandante Policía Metropolitana De Neiva
 Calle 21 N° 12-50 B/ Tenerife
 Neiva - Huila

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 129367 mes agosto 2024

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/08/2024	Hasta	01/09/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2024-035717-MENEV de fecha 29/05/2024, el señor coronel ALEXANDER CASTILLO MARIN, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana Neiva, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto cuyo objeto es "Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024" al señor Intendente EDINSON CARDENAS ARENAS Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en § ECOP II:**
 1. De fecha 02/07/2024 periodo comprendido entre el 01/06/2024 al 30/06/2024, GS-2024-068241-DEUIL
 2. De fecha 02/08/2024 periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 01/08/2024, GS-2024-79968-DEUIL
 3. De fecha 02/09/2024 periodo comprendido entre el 01/08/2024 al 01/09/2024, GS-2024-088814-DEUIL

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	129367
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024
Contratista	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P
Representante legal	Gina Paola Leguizamo
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$55.186.125,34
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$55.186.125,34
Plazo de ejecución inicial	Iniciará el 01 de junio 2024 hasta el 30 de septiembre 2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante el acta de inicio de fecha 30/05/2024, se dejó constancia documental de la reunión de coordinación realizada entre el representante legal de INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P y el supervisor de la orden de compra 129367, en la cual se acordaron las fechas de entrega de los insumos de aseo, entrega de facturas, pago de nómina de los empleados y envió de la certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Pensión-Salud y Riesgos laborales) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) señalados por la ley 789 de 2002, anexándolo a la factura de cada mes.
- Se verifica el pago de seguridad social de las cinco operarias de aseo, mediante planilla 9471163897, de fecha 12/08/2024, pensión y salud.

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF)	Si	Si, Panilla N° 9471163897
Las relacionadas en la cláusula 11 Obligaciones de los proveedores del contrato del acuerdo Marco de precios CCE-126-2023	Si	No aplica

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cinco (05) Operarias de aseo 47 horas semanales en el siguiente horario de lunes a viernes 06:00 horas A 14:00 horas y el sábado de 06:00 horas a 13:00 horas	Si	No aplica

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades, a la fecha del presente informe de supervisión, el contratista no genera la factura del mes de agosto.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de este informe de supervisión de la orden de compra transcurren noventa y tres (93) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 10 del contrato del acuerdo Marco de precios **CCE-126-2023**, el proveedor deberá facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad el precio del servicio del personal, el precio de los bienes de aseo y cafetería, precio de los servicios especiales requeridos, el AIU y el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la entidad compradora y el proveedor

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$55.186.125,34	-
Valor total de las entregas	\$41.389.593,84	75%
Valor total facturado	\$27.593.062,56	50%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$27.593.062,56	50%
Valor pendiente de entrega	\$13.796.531,50	25%

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$13.796.531,28	01/06/2024 al 30/04/2024	\$13.796.531,28	INC 30127	\$27.473.468,56	\$119.594	288295224
2	\$13.796.531,28	01/07/2024 al 31/07/2024	\$13.796.531,28	INC 31617			

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5 RECOMENDACIONES

A la fecha la Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila se desarrolló sin ningún tipo de inconveniente.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No.GS-2023-064476-DEUIL del 02/07/2023, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Intendente **EDINSON CARDENAS ARENAS**

Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila

Supervisor orden de compra 129367

Correo electrónico: edinson.cardenas@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3214635819

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 4 GS-2024-103472-DEUIL

Palermo, 02 de octubre de 2024

Señor coronel
ALEXANDER CASTILLO MARIN
 Comandante Policía Metropolitana De Neiva
 Calle 21 N° 12-50 B/ Tenerife
 Neiva - Huila

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 129367

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/09/2024	Hasta	01/10/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2024-035717-MENEV de fecha 29/05/2024, el señor coronel ALEXANDER CASTILLO MARIN, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana Neiva, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto cuyo objeto es "Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024" al señor Intendente EDINSON CARDENAS ARENAS Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. De fecha 02/07/2024 periodo comprendido entre el 01/06/2024 al 30/06/2024, GS-2024-068241-DEUIL

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. De fecha 02/08/2024 periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 01/08/2024, GS-2024-79968-DEUIL
3. De fecha 02/09/2024 periodo comprendido entre el 01/08/2024 al 01/09/2024, GS-2024-088814-DEUIL
4. De fecha 02/10/2024 periodo comprendido entre el 01/09/2024 al 01/10/2024, GS-2024-103472-DEUIL

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	129367
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024
Contratista	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P
Representante legal	Gina Paola Leguizamo
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$55.186.125,34
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$11.037.225,17
Valor total del contrato u orden de compra	\$66.223.350,51
Plazo de ejecución inicial	Iniciará el 01 de junio 2024 hasta el 24 de octubre 2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/10/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/10/2024
Adiciones	01
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	01
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante el acta de inicio de fecha 30/05/2024, se dejó constancia documental de la reunión de coordinación realizada entre el representante legal de INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P y el supervisor de la orden de compra 129367, en la cual se acordaron las fechas de entrega de los insumos de aseo, entrega de facturas, pago de nómina de los empleados y envió de la certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Pensión-Salud y Riesgos laborales) y Parafiscales (Cajas

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

de Compensación Familiar, Sena e ICBF) señalados por la ley 789 de 2002, anexándolo a la factura de cada mes.

- Se verifica el pago de seguridad social de las cinco operarias de aseo, mediante planilla 9471163897, de fecha 12/08/2024, pensión y salud.
- Se verifica el pago de seguridad social de las cinco operarias de aseo, pensión y salud del mes de septiembre.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF)	Si	Si, Planilla N° 9471163897
Las relacionadas en la cláusula 11 Obligaciones de los proveedores del contrato del acuerdo Marco de precios CCE-126-2023	Si	No aplica

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cinco (05) Operarias de aseo 47 horas semanales en el siguiente horario de lunes a viernes 06:00 horas A 14:00 horas y el sábado de 06:00 horas a 13:00 horas	Si	No aplica

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades, a la fecha del presente informe de supervisión, el contratista no genera la factura del mes de agosto.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de este informe de supervisión de la orden de compra transcurren ciento veinte tres (123) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 10 del contrato del acuerdo Marco de precios **CCE-126-2023**, el proveedor deberá facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad el precio del servicio del personal, el precio de los bienes de aseo y cafetería, precio de los servicios especiales requeridos, el AIU y el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la entidad compradora y el proveedor

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$66.223.350,51	-
Valor total de las entregas	\$55.186.125,12	83%
Valor total facturado	\$41.389.593,84	62%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$41.389.593,84	62%
Valor pendiente de entrega	\$11.037.225,17	17%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$13.796.531,28	01/06/2024 al 30/04/2024	\$13.796.531,28	INC 30127	\$27.473.468,56	\$119.594	288295224
2	\$13.796.531,28	01/07/2024 al 31/07/2024	\$13.796.531,28	INC 31617			
3	\$13.796.531,28	01/08/2024 al 31/08/2024	\$13.796.531,28	INC330 22			

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5 RECOMENDACIONES

A la fecha la Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila se desarrolló sin ningún tipo de inconveniente.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No.GS-2023-064476-DEUIL del 02/07/2023, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Intendente **EDINSON CARDENAS ARENAS**

Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila

Supervisor orden de compra 129367

Correo electrónico: edinson.cardenas@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3214635819

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 5 GS-2024-103472-DEUIL

Palermo, 24 de octubre de 2024

Señor coronel
ALEXANDER CASTILLO MARIN
 Comandante Policía Metropolitana De Neiva
 Calle 21 N° 12-50 B/ Tenerife
 Neiva - Huila

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 129367

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/10/2024	Hasta	24/10/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2024-035717-MENEV de fecha 29/05/2024, el señor coronel ALEXANDER CASTILLO MARÍN, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana Neiva, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto cuyo objeto es "Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024" al señor Intendente EDINSON CARDENAS ARENAS Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. De fecha 02/07/2024 periodo comprendido entre el 01/06/2024 al 30/06/2024, GS-2024-068241-DEUIL

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. De fecha 02/08/2024 periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 01/08/2024, GS-2024-79968-DEUIL
3. De fecha 02/09/2024 periodo comprendido entre el 01/08/2024 al 01/09/2024, GS-2024-088814-DEUIL
4. De fecha 02/10/2024 periodo comprendido entre el 01/09/2024 al 01/10/2024, GS-2024-103472-DEUIL
5. De fecha 24/10/2024 periodo comprendido entre el 01/10/2024 al 24/10/2024, GS-2024- -DEUIL

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	129367
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024
Contratista	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P
Representante legal	Gina Paola Leguizamo
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$55.186.125,34
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$11.037.225,17
Valor total del contrato u orden de compra	\$66.223.350,51
Plazo de ejecución inicial	Iniciará el 01 de junio 2024 hasta el 24 de octubre 2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/10/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/10/2024
Adiciones	01
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	01
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante el acta de inicio de fecha 30/05/2024, se dejó constancia documental de la reunión de coordinación realizada entre el representante legal de INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P y el supervisor de la orden de compra 129367, en la cual se acordaron las fechas de entrega de los insumos de aseo, entrega de facturas, pago de nómina de los empleados y envió de la certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (Pensión-Salud y Riesgos laborales) y Parafiscales (Cajas

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

de Compensación Familiar, Sena e ICBF) señalados por la ley 789 de 2002, anexándolo a la factura de cada mes.

- Se verificó el pago de seguridad social de las cinco operarias de aseo, mediante planilla 9471163897, de fecha 12/08/2024, pensión y salud.
- Se verifica el pago de seguridad social de las cinco operarias de aseo, pensión y salud del mes de septiembre.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF)	Si	Si, Panilla N° 9471163897
Las relacionadas en la cláusula 11 Obligaciones de los proveedores del contrato del acuerdo Marco de precios CCE-126-2023	Si	No aplica

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cinco (05) Operarias de aseo 46 horas semanales en el siguiente horario de lunes a viernes 06:00 horas A 14:00 horas y el sábado de 06:00 horas a 12:00 horas	Si	No aplica

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades, el periodo mes de octubre se desarrolló sin novedad.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de este informe de supervisión de la orden de compra transcurren ciento cuarenta y seis (146) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 10 del contrato del acuerdo Marco de precios **CCE-126-2023**, el proveedor deberá facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad el precio del servicio del personal, el precio de los bienes de aseo y cafetería, precio de los servicios especiales requeridos, el AIU y el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la entidad compradora y el proveedor

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$66.223.350,51	-
Valor total de las entregas	\$66.223.350,51	100%
Valor total facturado	\$55.186.125,12	83%
Valor facturado pendiente de pago	\$13.796.531,28	21%
Valor pagado	\$41.389.593,84	75%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$13.796.531,28	01/06/2024 al 30/04/2024	\$13.796.531,28	INC 30127	\$27.473.468,56	\$119.594	288295224
2	\$13.796.531,28	01/07/2024 al 31/07/2024	\$13.796.531,28	INC 31617			
3	\$13.796.531,28	01/08/2024 al 31/08/2024	\$13.796.531,28	INC330 22			

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5 RECOMENDACIONES

A la fecha la Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila se desarrolló sin ningún tipo de inconveniente.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No.GS-2023-064476-DEUIL del 02/07/2023, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 Intendente **EDINSON CARDENAS ARENAS**
 Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila
 Supervisor orden de compra 129367
 Correo electrónico: edinson.cardenas@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3214635819

Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 6 GS-2024-124989-DEUIL

Palermo, 06 de diciembre de 2024

Señor coronel
 ALEXANDER CASTILLO MARIN
 Comandante Policía Metropolitana De Neiva
 Calle 21 N° 12-50 B/ Tenerife
 Neiva - Huila

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra 129367

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/06/2024	Hasta	06/12/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2024-035717-MENEV de fecha 29/05/2024, el señor coronel ALEXANDER CASTILLO MARÍN, obrando en calidad de Comandante de Policía Metropolitana Neiva, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto cuyo objeto es "Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024" al señor Intendente EDINSON CARDENAS ARENAS Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. De fecha 02/07/2024 periodo comprendido entre el 01/06/2024 al 30/06/2024, GS-2024-068241-DEUIL

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. De fecha 02/08/2024 periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 01/08/2024, GS-2024-79968-DEUIL
3. De fecha 02/09/2024 periodo comprendido entre el 01/08/2024 al 01/09/2024, GS-2024-088814-DEUIL
4. De fecha 02/10/2024 periodo comprendido entre el 01/09/2024 al 01/10/2024, GS-2024-103472-DEUIL
5. De fecha 24/10/2024 periodo comprendido entre el 01/10/2024 al 24/10/2024, GS-2024-104462-DEUIL
6. De fecha 05/12/2024 periodo comprendido entre el 01/06/2024 al 05/12/2024, GS-2024-124989-DEUIL

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	129367
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024
Contratista	INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P
Representante legal	Gina Paola Leguizamo
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$55.186.125,34
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$11.037.225,17
Valor total del contrato u orden de compra	\$66.223.350,51
Plazo de ejecución inicial	Iniciará el 01 de junio 2024 hasta el 24 de octubre 2024.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/10/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/10/2024
Adiciones	01
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	01
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante el acta de inicio de fecha 30/05/2024, se dejó constancia documental de la reunión de coordinación realizada entre el representante legal de INCINERADOS DEL HUILA SAS E.S.P - INCIHUILA S.A.S E.S.P y el supervisor de la orden de compra 129367, en la cual se acordaron las fechas de entrega de los insumos de aseo, entrega de facturas, pago de nómina de los empleados y envió de la certificación del pago de los

Página 3 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

aportes al sistema de seguridad social integral (Pensión-Salud y Riesgos laborales) y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) señalados por la ley 789 de 2002, anexándolo a la factura de cada mes.

- Se verifica el pago de seguridad social de las cinco operarias de aseo, mediante planilla 9471163897, de fecha 12/08/2024, pensión y salud.
- Se verifica el pago de seguridad social de las cinco operarias de aseo, pensión y salud del mes de septiembre.
- Se verifica el pago de seguridad social de las cinco operarias de aseo, pensión y salud del mes de octubre.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF)	Si	Si, Panilla N° 9471163897
Las relacionadas en la cláusula 11 Obligaciones de los proveedores del contrato del acuerdo Marco de precios CCE-126-2023	Si	No aplica

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cinco (05) Operarias de aseo 46 horas semanales en el siguiente horario de lunes a viernes 06:00 horas A 14:00 horas y el sábado de 06:00 horas a 12:00 horas	Si	No aplica

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron novedades, el periodo comprendido de junio a octubre se desarrolló sin novedad.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de este informe de supervisión de la orden de compra transcurren ciento cuarenta y seis (146) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en la cláusula 10 del contrato del acuerdo Marco de precios **CCE-126-2023**, el proveedor deberá facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad el precio del servicio del personal, el precio de los bienes de aseo y cafetería, precio de los servicios especiales requeridos, el AIU y el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la entidad compradora y el proveedor

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total de la orden de compra	\$66.223.350,51	-
Valor total de las entregas	\$66.223.350,51	100%
Valor total facturado	\$66.223.350,51	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$66.223.350,51	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

Página 4 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$13.796.531,28	01/06/2024 al 30/04/2024	\$13.796.531,28	INC 30127	\$27.473.468,56	\$119.594	288295224
2	\$13.796.531,28	01/07/2024 al 31/07/2024	\$13.796.531,28	INC 31617			
3	\$13.796.531,28	01/08/2024 al 31/08/2024	\$13.796.531,28	INC 33022	\$13.736.733,28	\$59.798,00	342523524
4	\$13.796.531,50	01/09/2024 al 30/09/2024	\$13.796.531,50	INC 34386	13.736.733,50	\$59.798,00	428497324
5	11.037.225,17	01/10/2024 al 24/10/2024	\$11.037.225,17	INC 35672	\$10.989.387,17	\$47.838,00	464525024

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

5 RECOMENDACIONES

A la fecha la Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila se desarrolló sin ningún tipo de inconveniente.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No.GS-2023-064476-DEUIL del 02/07/2023, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
Intendente EDINSON CARDENAS ARENAS
 Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Huila
 Supervisor orden de compra 129367
 Correo electrónico: edinson.cardenas@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3214635819

FECHA EVALUACIÓN: 06/12/2024	
Nombre o razón social	INCINERADOS DEL HUILA INCIHUILA S.A.S E.S.P
Dirección	CALLE 11 No. 25-42 NEIVA HUILA
No. Contrato y fecha	129367 29/05/2024
Proveedor de: Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024	
Nit/cédula de ciudadanía	813005241-0
Teléfono	3183492463
Servicios de:	Insumos/Equipo
Suministro de Bienes	Otro: Prestación de servicios

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN
 Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				EVALUACIÓN						
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SAUD, BIENESTAR, DIFER. COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Este concepto se especializa y personaliza en base a las necesidades de la unidad que lo subsume (los ítems de evaluación se describen como parámetros o variables de evaluación para las cuales se define otro ítem).	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6 Oportunidad. El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.					
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.					
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.					
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					2.9 Eficiencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.					

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACION

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACION					CONCEPTOS CALIDAD EN (sauc, agremiar, DIME, COMPONENTES, INDICADORES, ETC.) <small>Entre conceptos, anotar los que se cumplen, y los que no se cumplen, en la columna de la izquierda de la unidad que se debe superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general.</small>	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACCIÓN EN EL VALOR ENTRE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.						3.0 Continuidad. Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.					
SUBTOTAL	50				100	SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL			100								

CRITERIOS DE EVALUACION:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.

BIENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las deficiencias observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atributos a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución".

<p align="center">Intendente EDINSON CARDENAS ARENAS</p>  <p align="center">GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO</p>	<p align="center">GINA PAOLA LEGUIZAMO</p> <p align="center">NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA</p>
---	--

OC 129367 Solicitud firma EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

RELACION...2024.xlsx 2BS-FR...DEUIL.xls



EDINSON CARDENAS ARENAS

Responder Responder a todos Reenviar

Para: ccordinadorcontratacion@incihuil.com.co; facturacion@incihuil.com.co

Vie 6/12/2024 8:56

RELACION DE PAGOS INCINE... 29 KB 2BS-FR-0066 EVALUACIÓN Y ... 129 KB

2 archivos adjuntos (156 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Cordial saludo

De manera atenta solicito la revisión y firma del formato de EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES de acuerdo a la orden de compra 129367 Prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Comando Departamento de Policía Huila vigencia 2024, finalizado el 24



Intendente EDINSON CARDENAS ARENAS
Responsable Servicios Generales DEUIL
Correo electrónico: deuil.almin@policia.gov.co
Teléfono: 3214635819

